

ANEXO III RESOLUCION GENERAL N° 3058

BAJAS DE VALORES REFERENCIALES PARA EXPORTACION

POSICIÓN ARANCELARIA NCM	DESCRIPCIÓN DE LA MERCADERÍA
0808.10.00	Valores referenciales establecidos en la Resolución General N° 2.790 para todas las mercaderías correspondientes a esta Posición Arancelaria NCM.
0808.20.10	Valores referenciales establecidos en la Resolución General N° 2.790 para todas las mercaderías correspondientes a esta Posición Arancelaria NCM